

Obligar a los colegios a bailar cueca

Señor Director:

La reciente solicitud de la Cámara de Diputados para que el Ministerio de Educación implemente cursos obligatorios de danza folclórica con énfasis en la cueca tradicional chilena, si bien busca rescatar nuestras tradiciones, arriesga simplificar la complejidad cultural que nos define como país.

Chile es un territorio largo, angosto y diverso. Desde el baile del Tinku en el norte hasta el Pumún mapuche en el sur, pasando por la Paricona, ritmo popular chilote, nuestras danzas reflejan un mosaico de culturas, pueblos originarios y realidades locales. Reducir esta riqueza a la cueca, por más popular que sea este baile, limita la comprensión de nuestra identidad cultural.

La Ley General de Educación promueve el respeto a la diversidad, la equidad y el desarrollo pleno de los estudiantes. Así, obligar a una única manifestación artística contradice estos principios.

La cueca, por supuesto, debe enseñarse y celebrarse. Pero no como la única expresión válida del folclor, sino como parte de una propuesta educativa que visibilice todas las tradiciones vivas que coexisten en nuestras latitudes. La Unesco advierte que la educación artística debe promover el respeto por la diversidad cultural. ¿Entonces, estamos avanzando hacia una educación transformadora o con esto retrocedemos a una enseñanza excluyente?

Es momento de que la educación sea capaz de reconocer que, en cada danza, hay una historia que merece ser contada y compartida.

**JUAN PABLO CATALÁN CUETO, PROFESOR
INVESTIGADOR UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLU**

¿Dónde está la ley que protege la convivencia escolar?

Señor Director:

Abril es el mes de la Convivencia Escolar en Chile, pero las cifras que nos golpean este 2025 nos invitan más a la preocupación que a celebrar. ¿Podemos hablar de escuelas seguras cuando miles de estudiantes y docentes conviven diariamente con la violencia? ¿Qué hacemos como sociedad para